

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUABARISTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy martes 10 de febrero del 2.015, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Portete E13-73 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía **ECUABARISTA CIA. LTDA.**: señores Jorge Iván Antonio Alvear Troncoso y Camilo Alvear Álvarez, por sus propios y personales derechos. Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor Camilo Alvear Álvarez, Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Jorge Iván Antonio Alvear Troncoso, Gerente General de la Compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 119 y Artículo 238 de la Ley de Compañías, podría instalarse la presente Junta prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente de la Junta consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal para tratar sobre el siguiente orden del día:

UNO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General referente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

DOS: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

El Presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados:

UNO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General referente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.-

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios, se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es analizado y aprobado por unanimidad.

DOS: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

Se procede a dar lectura al Balance del Ejercicio Económico del año 2014 y a sus Anexos.

Luego de algunas explicaciones y análisis, se toma votación sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al Expediente de Actas de la Junta: i) Copia certificada de la presente acta; ii) Copia del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.014; y, iii) Copia de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2.014.

Se clausura la sesión a las 17h00.-



**Camilo Alvear Álvarez
Presidente de la Compañía
Socio**



**Jorge Iván Antonio Alvear Troncoso
Secretario de la Junta - Gerente General
Socio**